

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdo de 7 de septiembre de 2026, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Almería, por el que se abre un período de información pública sobre el expediente de autorización de ocupación del monte público «Sierra de Oria» (AL-11150-JA), situado en el t.m. de Oria, de titularidad de la Junta de Andalucía, por una tubería, promovida por don Raúl Martos Sánchez.

De conformidad con lo previsto en el artículo 15, apartado 5, de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13, apartado 1.e), de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y en virtud de la competencia atribuida por el Decreto 170/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente,

A C U E R D O

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo de autorización de ocupación de monte público relativo al:

Expediente «OC_Oria_Tubería Raúl Martos Sánchez»,
Con la denominación: «Ocupación del monte público «Sierra de Oria» (AL-11150-JA),
situado en el t.m. de Oria, de titularidad de la Junta de Andalucía, por una tubería»
Promovido por don Raúl Martos Sánchez,

Con el fin de dar servicio a una nave de aperos que se pretende construir en una explotación de almendro en secano, situada en la parcela catastral 166, del polígono 9, de Oria, empleándose el agua en la elaboración de biopreparados para los almendros.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente acuerdo, a fin de que se puedan presentar las alegaciones que se consideren pertinentes, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el día siguiente al de su publicación.

Tercero. Durante el período de información pública, la documentación de este expediente estará disponible para su consulta en las dependencias administrativas sitas en: C/ Aguilar de Campo, 2, 3.º planta, edif. Paseo de Almería 15, Almería, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos, así como en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, a través de la url:
<https://consigna.juntadeandalucia.es/cd4431683e45c7ec2fe93541f72ce1f8>

Cuarto. Las alegaciones irán dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, y podrán presentarse por escrito en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, en cualquier registro de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, o en cualquier otro registro u oficina de los contemplados en el artículo 16, apartado 4, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Almería, 7 de septiembre de 2026.- El Delegado, Manuel de la Torre Francia.